

1860

Santiago, 26 de Julio de 1974.

Señor
Renán Fuentealba M.
Presente.

Estimado Renán,

el jueves 18, en los funerales de don Horacio, me entregaste una minuta que, a principios de mes, en nuestra reunión en mi casa, convinimos me prepararías, con los puntos de vista tuyos y de otros camaradas, sobre la dirección del Partido.

Aunque la necesidad de consultar el asunto con otros sectores exige al menos tanto tiempo como el que tú tomaste para elaborarla, creo necesario anticiparte desde luego algunos criterios que por mi parte estimo esenciales:

1°- Reitero que no tengo ningún interés ni afán personal por conservar la Presidencia del Partido, de la cual estaría gozoso de poder desprenderme. Sin embargo, no veo cómo hacerlo y, en conciencia, siento que pesa sobre mí el deber moral de desempeñarla, obligación que no podría dignamente eludir;

2°- Reitero que considero mi principal deber salvar el alma y el cuerpo del Partido para la misión de construir una nueva Democracia en Chile. Pienso que para ser eficaces debemos hacer cualquier sacrificio, empezando por el mayor esfuerzo de unidad. Entiendo que esta no se consigue a base de institucionalizar una especie de fraccionamiento interno en función de discrepancias pasadas, sino empeñándonos todos, con la máxima generosidad y buena fe, por buscar permanentemente el consenso más representativo que sea posible. Pienso que este deber pesa sobre todos y no sólo sobre mí. Por mi parte, he dado pruebas de querer hacerlo y redoblaré el empeño en ese sentido;

3°- El énfasis de la Minuta en desconocer la autoridad de la Directiva Nacional no se aviene con la comprensión y reciprocidad a que creo tener derecho. Invocar en estas circunstancias el término del plazo estatutario -tantas veces sobrepasado en nuestra historia partidista sin que mediarian impedimentos como los actuales- no me parece una actitud unitaria ni generosa. Requerirnos por esa razón que abdicemos todas las funciones directivas que el Partido democráticamente nos encomendó y convertirnos en simples órganos decorativos para "la administración patrimonial que autoriza el D.E.73", es una exigencia injustificable que ninguno de los miembros de la Directiva estamos dispuestos a aceptar;

4°- La fórmula que se propone de entregar todas las funciones de la Junta Nacional, el Consejo Plenario, el Consejo Nacional, el Tribunal Nacional de Disciplina, la Directiva Nacional y el Presidente Nacional, a una Comisión Nacional formada por todos los ex Presidentes del Partido y cuya presidencia graciosamente se me reconoce, me parece poco representativa e inoperante.

Respeto mucho la opinión de todos los ex Presidentes del Partido, los he consultado a menudo y espero seguir haciéndolo. Pero radicar en ellos -muchas veces marginados de todo contacto con las bases- la plena dirección del Partido, me parece arbitrario porque excluye a quienes tienen una representatividad mucho más actual y directa, como son los parlamentarios elegidos en Marzo de 1973, los dirigentes juveniles y sindicales que están trabajando en el terreno, como también muchos dirigentes provinciales.

Desde otro punto de vista, ese organismo deliberativo de doce personas con fuerte personalidad y marcada tendencia discursiva, no cumple los requisitos de agilidad indispensables para una acción eficaz en las actuales circunstancias. Convengo que sea uno de los órganos que debemos consultar periódicamente -talvez organizado en grupos de trabajo-; pero me parece claro que no es el adecuado para las tareas de que hablamos;

5º- Insisto en que no sólo acepto sino que deseo se constátuya una Comisión Política, lo más representativa posible de las distintas opiniones internas, que la Directiva consulte con periódica frecuencia -semanal o quincenalmente- y cuyo parecer pueda ser obligatorio para ciertas decisiones importantes. Insisto también que debe ser un órgano reducido en su número, única manera de que resulte operativo; y

6º- Como deberé ausentarme esta tarde por los próximos diez o quince días, sugiero que durante ese lapso un pequeño Comité formado por Esveldo Alguín, tu, Jaime Castillo, Ignacio Palma y Narciso Irureta, estudien y propongan alguna fórmula que concilie nuestros diferentes puntos de vista. Copia de la presente envío a cada uno de esos camaradas y he pedido a Esvaldo que procure reunirlos.

En cuanto al debate sobre definición política y estratégica y el documento común que todos debiéramos firmar, Jaime Castillo y Eduardo Palma están preparando un proyecto que recoja las ideas en que ha habido consenso y contenga proposiciones concretas. Espero que pueda ser pronto repartido y nos sirva de base para una decisión definitiva en el próximo mes.

Supongo que recibirías mi memorandum sobre derechos humanos. Estoy esperando tus comentarios.

Te saluda cordialmente tu affmo.

Patricio Aylwin A.